



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-035-2019
REF.- BEVC/idem
FORMULARIO CM 194
EXP.: CMI-06-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, seis de marzo de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El Señor **SERGIO ANIBAL ARCHILA LEMUS**, Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** con siglas **UNE**, presenta el 05-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 194**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LIVINGSTON** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **MIGUEL RAX ASIJ**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 194**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

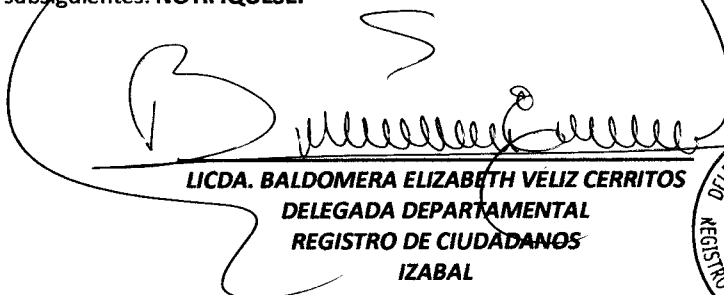
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 05-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Asamblea Municipal Extraordinaria conforme Acta No. 01-2018 de fecha 12-10-2018 y registrada mediante Resolución DDRCI-RES-52-2018 de fecha 09-11-2018;
- III) Que los candidatos postulados, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LIVINGSTON** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **MIGUEL RAX ASIJ**, solicitada por el Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** con siglas **UNE**, a través de Formulario No. **CM 194**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- d) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



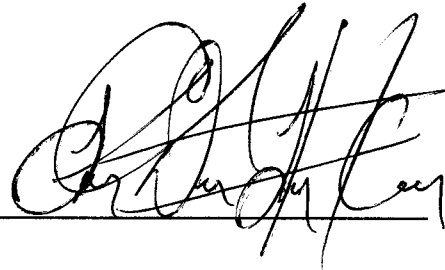


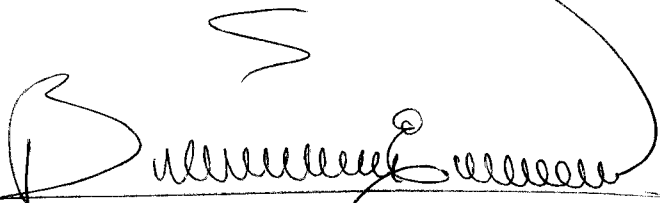
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

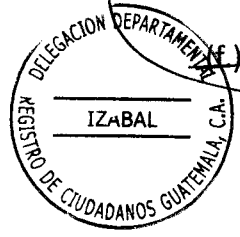
Expediente No. CMI-06-2019

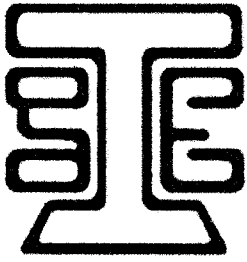
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las nueve horas, con cinco minutos del día siete de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, con siglas UNE el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-035-2019** de fecha: seis de marzo del año dos mil diecinueve, dictada por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Jorge David López Cerdona Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad Si firmó.- Doy Fe.-

(f.) 


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

194

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*LIVINGSTON**

Organización Política

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 11:18

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1740946041802	MIGUEL RAX ASIJ	1740946041802	16/04/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1910611741802	ABEL MISAÍ BO CHÉ	1910611741802	05/03/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1939888951802	OSMAR GEOVANNI GONZÁLEZ RIVAS	1939888951802	22/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2318433130101	CESIA JUANA FRANCIS CASTILLO	2318433130101	13/12/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1954551261904	ORUALDO CABRERA LÓPEZ	1954551261904	22/03/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2554248331802	MELVIN ARNULFO ORELLANA FUENTES	2554248331802	15/11/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2176337221802	MARIANO ICAL CHÉN	2176337221802	31/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2368455001805	JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ RAMOS	2368455001805	25/04/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1790012482212	MANUEL ANTONIO BARRIENTOS	1790012482212	09/05/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1940685951802	JOSÉ ROSENDO CHOCOJ CHUB	1940685951802	22/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1781169631802	JUAN FERNANDO POP REYES	1781169631802	16/04/83